



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

62 466/49
DEPENDENCIA

Secc. Admón. Local y
Coordinación.

AÑO 1.975

Fichado

NUMERO

EXPEDIENTE

LA MATA DE LOS OLMOS

ALCALDE

EXTRACTO

Solicita relevo.



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Admón. Local y Coordinación

Fecha: 5 Junio 1.975
Negdo.: 4.º
Núm.; 5636
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto: Informes

Intereso de V. S. informe a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos de los vecinos de LA MATA DE LOS OLMOS que al dorso se relacionan, indicando, al propio tiempo, si se consideran reúnen condiciones de idoneidad para el desempeño, dentro del Municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

TERUEL

DORSO QUE SE CITA

- D. AUSEBIO AZNAR LAHOZ
- D. FRANCISCO YALL ZAMORA
- D. JAIME LAHOZ LAHOZ



Jefatura Provincial del Movimiento

TERUEL

Fecha 3.6.75.

S|Ref. 93 (8.1.75)

N|Ref. fh/mac.

Asunto: PROPUESTA ALCALDE

de La Mata de los Olmos.

Exple. 2.519.

03141

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F° N.º 6408
TERUEL 5 DE JUN. 1975

Excmo. Sr.

En cumplimiento a lo ordenado por V. E. en escrito de referencia, tengo el honor de elevar propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, a favor de los vecinos D. Eusebio Aznar Lahoz, D. Francisco Yall Zamora y D. Jaime Lahoz Lahoz.
.....
el orden de prelación que se expresa, de los que se acompaña informe, a fin de que el superior criterio de V. E. resuelva como estime oportuno.

El Subjefe Provincial,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

C I U D A D



Jefatura Provincial del Movimiento

TERUEL

Expte. 2.519

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: LA MATA DE LOS OLMOS

NOMBRE Y APELLIDOS: JAIME LAHOZ LAHOZ

NATURALEZA: La Mata de los Olmos (Teruel)

EDAD: 41 años.

PROFESION: Minero

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc, En la actualidad es Vo
cal de la Herdad. de Labradores y Ganaderos.

SITUACION ECONOMICA: Buena.

CONCEPTUACION PÚBLICA Y PRIVADA: Persona de buena conducta y muy respe
tado en su localidad de residencia.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Pertenece a nuestro Movimiento como afi-
liado y es adicto incondicional al mismo.

GRADO CULTURAL: Estudios primarios.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente,
apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 3 de Junio de 1.975.

El Subjefe Provincial.



[Handwritten signature]



Jefatura Provincial del Movimiento
TERUEL

Expte. 2.519.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: LA MATA DE LOS OLMOS

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO YALL ZAMORA

NATURALEZA: Zaragoza

EDAD: 51 años.

PROFESION: Minero

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc, Concejal del Ayuntamiento y Consejero Local.

SITUACION ECONOMICA: Buena.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Persona de buenos antecedentes y muy querido y respetado por sus convecinos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Pertenece a nuestro Movimiento como afiliado y posee criterio propio en sus decisiones.

GRADO CULTURAL: Estudios primarios.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente, apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 3 de Junio de 1.975.

El Subjefe Provincial.



García



Jefatura Provincial del Movimiento
TERUEL

Expte. 2.519.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: LA MATA DE LOS OLMOS

NOMBRE Y APELLIDOS: EUSEBIO AZNAR LAHOZ

NATURALEZA: La Mata de los Olmos (Teruel)

EDAD: 55 años.

PROFESION: Guarda forestal.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc, Tte. de Alcalde y Conse
jero Local del Movimiento.

SITUACION ECONOMICA: Buena.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Persona de buena conducta en todos los
aspectos y bien relacionado entre sus convecinos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Pertenece a nuestro Movimiento y se le con
sidera totalmente adicto al mismo. Posee criterio propio en sus decisiones.

GRADO CULTURAL: Bueno.

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente,
apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 3 de Junio de 1.975.

El Subjefe Provincial.





DIRECCION GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

332ª COMANDANCIA
SERVICIO DE INFORMACION

S/Rfº
Negociado 4º

Núm.
5.636

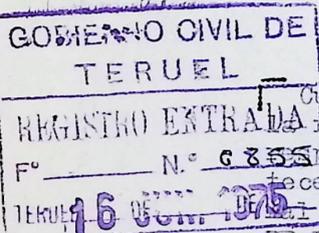
Fecha
5-6-75

N/Rfº
INFORMES

Núm.
74

ASUNTO: Remitiendo informes propuesta para el desempeño de cargos públicos.

Excmo. Señor:



Complimentando lo ordenado en su escrito de referencia, tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E., informes de los antecedentes político-sociales y conducta en general observada, relativa a los vecinos de LA MATA DE LOS OLMOS, D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ; D. FRANCISCO YALL ZAMORA y D. JAIME LAHOZ LAHOZ, propuestos para el desempeño de cargos públicos en la indicada localidad.

Dios guarde a V.E., muchos años.

Teruel, 14 de Junio de 1975.

EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCIDENTAL.



Vicente Rufin Jimila

Excmo. Señor. Gobernador Civil de la Provincia.

PLAZA

Nombrar

Propuesta para nombramiento de cargos públicos

AYUNTAMIENTO: La Mata de los Olmos (Teruel).

Núm. de habitantes. 327

NOMBRE Y APELLIDOS: D.EUSEBIO AZNAR LAHOZ.

NATURALEZA: La Mata de los Olmos.

DOMICILIO: La Mata de los Olmos, c/ General Franco núm. 11.

EDAD: 55 años.

PROFESION: Guarda Forestal de I.C.O.N.A.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS: Desempeñó los de Concejal y Teniente de Alcalde hasta 1963.

CONDECORACIONES: No posee.

SITUACION ECONOMICA: Buena. Posee bastantes tierras propiedad de su esposa y percibe el sueldo asignado como tal Guarda Forestal.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: No tiene notas desfavorables y su conducta en todos los aspectos y órdenes de su vida, son buenos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Durante la Guerra de Liberación prestó servicios en favor de la Causa en una Compañía de Requetés. Ha pertenecido al Consejo Local de FET y de las JONS y se le considera como muy adicto a la Causa Nacional.

GRADO CULTURAL: Si bien carece de estudios superiores, los adquiridos y perfeccionados en el desempeño de su cargo, se le consideran suficientes para cualquier cargo público local.

OTROS DATOS DE INTERES: Es recto en sus decisiones; tiene carácter y prestigio; ascendencia entre sus convecinos; criterio propio; sin influencias ajenas y con mucho interés en problemas que puedan afectar al bien común de la población de La Mata de los Olmos.

Sus familiares más allegados son todos de buenos antecedentes, conducta y simpatizantes del Régimen actual.

El informado reúne condiciones idóneas para el desempeño, dentro del municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad.

Teruel, 14 de Junio de 1.975.



9

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
=====

Propuesta de nombramiento para cargos públicos

AYUNTAMIENTO: La Mata de los Olmos (Teruel).

Núm. de habitantes: 327.

NOMBRE Y APELLIDOS: D.FRANCISCO YALL ZAMORA.

NATURALEZA: Zaragoza.

DOMICILIO: La Mata de los Olmos, c/ Plaza Rosario nº 3.

EDAD: 53 años.

PROFESION: Minero.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS: Desempeña actualmente el de Concejal del Ayuntamiento.

CONDECORACIONES: No posee.

SITUACION ECONOMICA: Desahogada. Además del sueldo que percibe por su trabajo laboral, es propietario de fincas rústicas y urbanas.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Es persona de buena conducta moral, pública, privada y religiosa, no habiendo sido sancionado o detenido por ninguna clase de hechos delictivos.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Está afiliado a FET y de las JONS y se le considera simpatizante del actual Régimen.

GRADO CULTURAL: Aunque solamente cursó los estudios primarios, se consideran suficientes para el desempeño de cargos públicos en el pueblo de vecindad.

OTROS DATOS DE INTERES: Carece de vicios; tiene criterio propio y no se deja influenciar por otras personas; su carácter es un tanto brusco y de genio altanero; teniendo interés por todos los problemas que puedan afectar al bien común de la población de residencia.

Los familiares allegados son personas de buenos antecedentes y conducta.

El informado reúne condiciones idóneas para el desempeño, dentro del municipio, de cargos públicos que impliquen autoridad, no obstante podría tenerse en cuenta lo consignado anteriormente sobre su carácter y genio.

Teruel, 14 de Junio de 1.975.



Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Propuesta de nombramiento para cargos públicos

AYUNTAMIENTO: La Mata de los Olmos (Teruel).

Núm. de habitantes: 327.

NOMBRE Y APELLIDOS: D.JAIME LAHOZ LAHOZ.

NATURALEZA: La Mata de los Olmos.

DOMICILIO: La Mata de los Olmos, c/ Arrabal nº 1.

EDAD: 51 años.

PROFESION: Minero.

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS: Ninguno. Actualmente es vocal de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

CONDECORACIONES: Ninguna.

SITUACION ECONOMICA: Buena. Posee tierras de su propiedad, percibiendo además el sueldo como tal minero.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA: Observa normal línea de conducta, sin que se tenga conocimiento haya sido detenido ni sancionado por ningún motivo.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL: Se le considera simpatizante del actual Régimen, aunque no está afiliado al Movimiento.

GRADO CULTURAL: Cursó solamente los estudios primarios, considerados suficientes para el desempeño de cargos públicos en el pueblo de naturaleza y vecindad.

OTROS DATOS DE INTERES: Aunque es persona de buenos antecedentes y conducta, no tiene mucho carácter y prestigio, es indeciso en sus determinaciones y un tanto terco, seguramente no sabría interpretar las disposiciones oficiales que pudieran afectar a la población y tal vez se dejara influenciar en sus decisiones por otras personas, especialmente por su padre político Juan Folguera Pascón, de ideas un tanto contrarias al Régimen.

Los restantes familiares allegados son de buenos antecedentes y conducta.

El informado, visto todo lo relacionado, no se le considera reuna condiciones idóneas para el desempeño, dentro del municipio de cargos públicos que impliquen autoridad.

Teruel, 14 de Junio de 1.975.



6162

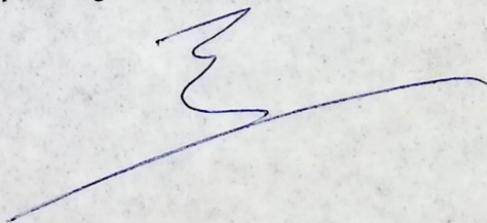
DE GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL
MOVIMIENTO

A JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Con esta fecha se eleva propuesta al Ministerio de la Gobernación para ocupar el -- cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA MATA DE LOS OIMOS, a favor de D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ, con domicilio en c/ General Franco, 11

Nombrar al indicado (si no lo fuere ya), Jefe Local del Movimiento del expresado pueblo y si surgiera algún inconveniente para -- ello, dar cuenta al Jefe Provincial.

Teruel, 20 junio 1.975



21 junio 1.975

4º

G1C1

Secc. A.L. y Coordinación

Relévo Alcalde

Excmo. Sr. Ministro de la
Gobernación.

MADRID.-

Excmo. Sr.

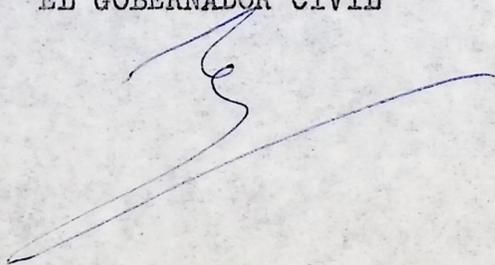
Por necesidades del servicio, a petición propia y por razones familiares, tengo el honor de proponer a V.E. el cese del Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA MATA DE LOS OLMOS, de esta provincia, con una población de 314 habitantes, D. Ramón Magallón Lecina.

De aceptarse por esa Superioridad la propuesta formulada, este Gobierno Civil pretende efectuar nombramiento de Alcalde-Presidente del citado Ayuntamiento a favor de D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ, vecino de la indicada localidad, por reunir condiciones de idoneidad para el desempeño del cargo, según informes que se adjuntan.

Lo que tengo el honor de someter a la consideración de V.E. a los efectos determinados en los apartados 3º y 2º del artº 62 de la vigente Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Ayt.º de LA MATA DE LOS OLMOS N.º de habitantes 314

Nombre y apellidos EUSEBIO AZNAR LAHOZ

Naturaleza LA MATA DE LOS OLMOS

Domicilio LA MATA DE LOS OLMOS, c/ General Franco, 11

Edad 55 años

profesión Guarda forestal

Cargos políticos ejercidos, condecoraciones etc.

Desempeñó los de Concejál y Consejero Local del Movimiento

Situación económica

Buena

Conceptuación Pública y Privada

Buena en todos los aspectos

Conceptuación Político-Social

Afiliado al Movimiento

Grado Cultural

Suficiente para el desempeño de cargos públicos en la localidad

Otros datos que pueden resultar de interés

Sus familiares más allegados son de buena conducta y antecedentes

Teruel, 20 de Junio de 1.975





MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL
Sub.Gral.R.P. y Municipal.

-Sección 2.ª-

Serv. Org. y R. Jurídico..

N.º 3697	Ref.º
----------	-------------

C

Excmo. Sr.

Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 21 de Junio en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mata de los Olmos a D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ

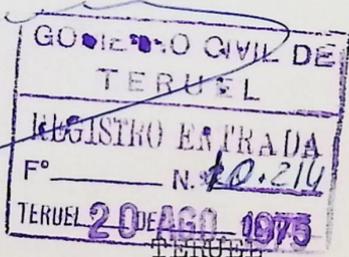
lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local.

Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 19 AGO. 1975 de 197.....

EL DIRECTOR GENERAL,



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

47468

GALA, A. G.—MADRID



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 8862

NOTA - Al contestar indiquese Negociado y Número

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente de Ayuntamiento de esa localidad,

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en D. Angel Pardillos Vela
Subjefe Provincial del Movimiento

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 27 de Agosto de 1975

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

LA MATA DE LOS OLMOS





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado **1.º**

Núm. 8863

NOTA Al contestar indiquese Negociado y Número

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA MATA DE LOS OLMOS de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 27 de Agosto de 1975

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ LA MATA DE LOS OLMOS



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Fecha: 27 Agosto 1.975
Negdo.: 4.º
Núm.: 8844
N/Ref.:
S/Ref.:

Asunto **Relevo en el cargo de Alcalde**

En expediente de renovación de cargos relacionados con la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen Local, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a propuesta de este Gobierno Civil ha considerado oportuno sustituirle en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ese término municipal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos, agradeciéndole los servicios prestados durante su permanencia al frente de la Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. D. Ramón Magallón Lecina.

LA MATA DE LOS OLMOS



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

Sección de Admón, Local y Coordinación

Fecha: 27 Agosto de 1.975
Negdo: 4.º
Núm.: 8865
S/Ref.:
N/Ref.:

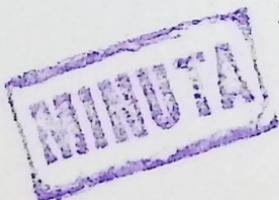
Asunto: **Relevo Alcalde**

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA MATA DE LOS OIMOS - de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don Eusebio Aznar Lahoz

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 8366

Habiendo sido designado D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de LA MATA DE LOS OLMOS, con esta fecha he acordado designarle para que me represente en el acto de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjuntos escritos dirigidos al actual Alcalde y al que ha de posesionarse, para entrega a los interesados.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 27 de Agosto de 19 75

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. D. Angel Pardillos Vela.- Subjefe Provincial
del Movimiento TERUEL

NOTA - Al contestar indiquese Negociado y Número



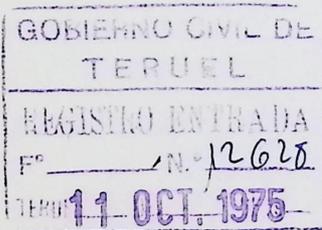
Núm. 270

P.

Adjuntamente tengo el honor de remitir a V.E, copia certificada por duplicado ejemplar del Acta de toma de posesión de Alcalde de este Ayuntamiento, en la persona de Don. Eusebio Aznar Lahoz, que en cumplimiento y a los efectos de lo ordenado se envía a ése Gobierno Civil.

Dios guarde a V.E, muchos años.

La Mata de los Olmos, 19 Octubre 1.975



EL ALCALDE,



— Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia. —

(Negociado 1º)

TERUEL

DON FELIX JAULIN SOLANAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MATA DE LOS OLMOS, PROVINCIA DE TERUEL.

CERTIFICO: Que según consta en el libro de Actas de las que celebra este Ayuntamiento al folio 8, consta una que transcrita dice literalmente lo siguiente:

"ACTA DE TOMA DE POSESION DE ESTA ALCALDIA".- En La Mata de los Olmos, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las catorce horas del día se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria y en sesión extraordinaria los señores Concejales D. Andrés Aznar Aznar, D. Manuel Mata Nuez y D. Rafael Comín Tomás, componentes del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Inspector Provincial del Movimiento D. Manuel Tomás Macipe.

Declarada abierta la sesión, por el Secretario de la Corporación, se dió lectura a la orden del día.

Inmediatamente y estando presente en este acto D. Eusebio Aznar Lahoz, previamente convocado, la Presidencia manifestó que la sesión tenia por objeto dar posesión del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento a D. Eusebio Aznar Lahoz, nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para dicho cargo según comunicación núm. 8842 de fecha 27 de Agosto - - - - - de 1975.

Tambien y por orden de la Presidencia se dió lectura de la credencial expedida por la primera autoridad civil de la provincia, que exhibe D. Eusebio Aznar Lahoz por la que se le nombra Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

En este estado y habiéndolo colocado sobre la mesa presidencial el crucifijo y ante el mismo D. Eusebio Aznar Lahoz de viva voz, presto el juramento con arreglo a la siguiente formula.

JURO SERVIR A ESPAÑA CON ABSOLUTA LEALTAD, AL JEFE DEL ESTADO Y ESTRICTA FIDELIDAD A LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL MOVIMIENTO NACIONAL Y DEMAS LEYES FUNDAMENTALES DEL REINO, PONIENDO EL MAXIMO CELO Y VOLUNTAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE PARA EL QUE HE SIDO NOMBRADO. A lo cual el Presidente contesto: Si así lo haceis, Dios y España os lo premien y si no os lo denanden. Seguidamente se declaro posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Eusebio Aznar Lahoz, entregándole el baston de mando y quedando investido de la autoridad, tratamiento, deberes y derechos inherentes.- Cumplido el objeto de este sesión, la Presidencia declaró cerrado el acto que firmaron los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Y para que así conste y a los efectos de su remisión al Gobierno Civil de la Provincia, extiendo la presente en La Mata de los Olmos, a diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente,

Eusebio Aznar Lahoz

Felix Jaulin Solanas
GOBIERNO DE ARAGON





SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO
JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

P.

05166

Excmo. Sr.:

Como consecuencia del escrito nº 8846, de fecha 27 de agosto, procedente del Negociado 1º de ese Gobierno/Civil, delegando representación por V.E. para asistir al acto de toma de posesión del Alcalde designado para el Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, plácese me informar a V.E. que el día 8 del actual, D. Eusebio Aznar Lahoz, se hizo cargo de dicha Alcaldía-Residencia cumpliendo con las formalidades previstas en la Legislación vigente.

Lo que se comunica a V.E. -- para su conocimiento y constancia en -- ese Gobierno Civil.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 13 de Octubre de 1.975
EL SUBJEFE PROVINCIAL,

Fdº: Angel Pardillos Vela

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

C I U D A D



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº _____ N.º 12743
TERUEL 14 OCT 1975



13-October-1.975

4^a
10912

n^o 3.697/19/8/75

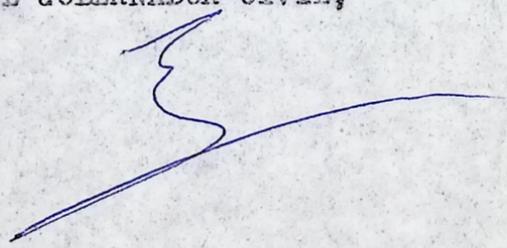
Elevando acta toma posesión Alcalde

Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su escrito arriba reseñado, tengo el honor de ~~elegir~~ a V.I. la adjunta copia certificada del acta de toma de posesión de D. EUSEBIO AZNAR LAHOZ, con el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, de esta Provincia.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

- MADRID -